



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de autorización de ocupación de terrenos solicitada por EÓLICA CUÉLLAR DE LA SIERRA. S.L., en Vías Pecuarias, a su paso por las denominadas “Canada Real Soriana Oriental” en el término municipal de Fuentecantos y “Colada de los Yangüeses”, en el término municipal de Fuentelsaz de Soria, en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 10 años de 1.827 m² y 241 m² de terreno respectivamente con motivo del cruzamiento aéreo de la línea de evacuación de 45 kV del parque eólico Cuellar de la Sierra.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art., 14 de la Ley 3/95, de 23 de Marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contando a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4º planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes. También estará disponible en la páginas web medioambiente.jcyl.es:Medio Ambiente > Participación y educación ambiental> Participación ciudadana > Procedimientos de información pública > Información Pública sobre procedimientos relativos a la propiedad pública forestal y pecuaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 11 de noviembre de 2021.– El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santaolaya.

2371

BOPSO-140-15122021